



E

Editorial

Número único para la seguridad

En el marco del nuevo Ministerio de Seguridad surgió la idea de implementar un sistema centralizado para denuncias.

En lo que a todas luces es una señal alentadora, dada la urgencia que imponen los problemas con la delincuencia, el delegado presidencial regional de Valparaíso, Yanino Riquelme se reunió esta semana con la jefa (s) de la Quinta Zona de Carabineros, general Mitza González; el prefecto inspector Guillermo Gálvez, jefe de la Región Policial de Valparaíso de la PDI, y delegados presidenciales provinciales de Marga Marga, Quillota, San Felipe, Los Andes, Petorca, San Antonio y Rapa Nui, para dar cuenta de los alcances regionales de la recién aprobada ley que instaura el nuevo Ministerio de Seguridad. Junto con la posibilidad de estructurar un trabajo más coordinado con los distintos entes que se dedican a la prevención de delitos o la persecución penal de las bandas, este trabajo anticipado -se estima al menos un año de instalación para el nuevo ministerio- permitirá identificar algunas necesidades específicas de la Región, así como la difusión de aquellos elementos

No debe ocurrir con este número lo que deben aguantar los telefonistas de Carabineros, Bomberos, Armada y otras reparticiones, cuyas líneas colapsan con llamadas falsas. distintivos de la nueva repartición. En esa línea, parece prometedor la idea de instalar un número único para emergencias y casos de seguridad pública, algo que funciona exitosamente en otros países y por alguna misteriosa razón no se había implementado en Chile. Este tipo de mecanismos facilita las denuncias ciudadanas y permite una derivación más precisa de cada emergencia, pero requiere un tiempo de aprendizaje que las autoridades deben tomar en cuenta. No debe ocurrir con este número único lo que deben aguantar los telefonistas de Bomberos, Carabineros, Armada y otras reparticiones, cuyas líneas colapsan debido a las llamadas falsas que lo único que quieren es obstaculizar el trabajo en urgencias reales. El camino aquí requiere dos acciones concretas. Una es una campaña de socialización sobre el uso del nuevo número y otra un incremento en las sanciones para los casos de abuso, que junto con importunar a los operadores del sistema, afectan a la comunidad que busca respuesta para una necesidad real.